

Nota de Prensa n.º 722/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE REFORZAR ACCIONES DEBIDO A LA CLASIFICACIÓN DE RIESGO EXTREMO DE LA PROVINCIA LEONCIO PRADO

- ***Hace falta implementar un plan comunicacional para recordar a la ciudadanía las medidas de prevención y los protocolos de seguridad.***

Debido a que, desde el lunes 10 de mayo, la provincia de Leoncio Prado estará entre las localidades clasificadas en riesgo extremo por el avance del coronavirus, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María requirió al Comando COVID-19 de la jurisdicción implementar con urgencia un plan comunicacional para difundir entre la ciudadanía las medidas de prevención y los protocolos de seguridad necesarios para advertir y enfrentar el avance de los contagios.

De acuerdo con las cifras del Hospital de Tingo María los decesos por el COVID-19 han aumentado en la última semana en la localidad. Hasta el 31 de abril del 2021 el nosocomio registró 31 personas fallecidas en dicho mes; es decir una por día. Además, al 7 de mayo ya se han contabilizado 12 decesos, lo que evidencia que la situación ha empeorado. Asimismo, actualmente hay 46 pacientes hospitalizados y el 82 % de las camas de la unidad de cuidados intensivos (UCI) está ocupado.

Ante esta situación, las autoridades del Hospital de Tingo María se reunieron con representantes de EsSalud, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María y, a pedido de la institución, se acordó realizar una nueva reunión el lunes 10 de mayo, a fin de adoptar acuerdos para implementar el plan comunicacional requerido. En esa línea, se hizo un llamado a las diversas autoridades públicas y privadas a sumarse a esta iniciativa, a fin de evitar que los contagios sigan aumentando entre la población.

Por otro lado, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María visitó las instalaciones de la nueva planta envasadora de oxígeno del Hospital de Tingo María, la cual entró en funcionamiento junto con la nueva directiva del establecimiento, que asumió sus funciones hace unos días y manifestó su disposición de seguir trabajando para reparar los equipos que se encuentran malogrados e implementar un mayor número de camas UCI. En el lugar se pudo verificar que la planta está funcionando en condiciones óptimas e, incluso, se está abasteciendo de oxígeno a la ciudad de Huánuco.

Finalmente, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos de la ciudadanía y recordó a la población que puede presentar sus quejas o consultas sobre la vulneración de los mismos a través del número telefónico 945084024 o el correo electrónico matingomaria@defensoria.gob.pe.

Tingo María, 8 de mayo de 2021